



Cáritas

PROPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Cáritas en el Archipiélago Canario

2015

**HACIA LA CONSTRUCCIÓN
DE UN NUEVO MODELO SOCIAL EN CANARIAS**

Introducción

Es indispensable activar reformas estructurales que generen justicia social, fomenten la participación en los asuntos comunes, alienten la asunción ciudadana de responsabilidades sociales, hagan más transparente el ejercicio del poder, fortalezcan la democracia representativa, distribuyan la riqueza, protejan el derecho al trabajo como bien necesario para la conservación de la vida personal y familiar, busquen la integración social y generen una sociedad cohesionada.

En este sentido, articulamos en este documento una serie de propuestas de actuación pública en materia de política social que contribuyan a superar las estructuras de desigualdad, vulnerabilidad, pobreza y exclusión en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

PRIMER EJE: El desarrollo social y de las personas no es el crecimiento económico.

Entendemos que las profundas realidades de pobreza que viven las familias en Canarias, no sólo son consecuencia de la coyuntura económica sino fundamentalmente del modelo socio-económico que se ha consolidado y que exalta los beneficios económicos a costa incluso de la dignidad de todas las personas. Por tanto:

1. La acción política ha de contribuir al desarrollo desde políticas universales de sanidad, vivienda, educación, empleo, redistribución de la riqueza, garantías de ingresos (pensiones, rentas mínimas...)
2. Fomentar una estructura socio-económica que mejore el bienestar y haga posible la igualdad de oportunidades para todas las personas, garantizando una gestión sostenible de los recursos naturales a corto, medio y largo plazo.
3. Articular un pacto social con la colaboración y coordinación real entre las Administraciones públicas para abordar, con los recursos económicos necesarios, las propuestas políticas que ayuden a erradicar las situaciones de empobrecimiento y exclusión.
4. Desvincular la libertad del sector empresarial de la modelación de las políticas públicas de empleo, y promover un nuevo modelo de emprendimiento colectivo y solidario que impulse las iniciativas económicas y empresariales que generen mayor valor social y medioambiental.
5. Construir una sociedad donde todas las personas tengan garantizado el acceso a los derechos de manera universal, y no sólo quienes puedan pagarlos.
6. Agilizar la estructura de funcionamiento de los Servicios Sociales Públicos para responder adecuadamente a las necesidades sociales de todas las personas.
7. Intervención política en las ejecuciones hipotecarias a familias en situación de exclusión social.

SEGUNDO EJE: Afrontar las consecuencias estructurales de la pobreza.

Es urgente atajar el crecimiento de la desigualdad adoptando medidas eficaces sobre la protección social y la mejora de la eficiencia de los Servicios Sociales Públicos.

1. Desarrollar una protección social basada en la eficacia de los Servicios Sociales Públicos que facilite la promoción y el empoderamiento de las personas, priorizando a las situaciones personales y familiares de mayor empobrecimiento y exclusión social.
2. Dotar de recursos económicos y técnicos suficientes para el cumplimiento de la Ley 1/2007 que regula la Prestación Canaria de Inserción –PCI- y equipararla con las rentas Mínimas o Básicas en todo el Estado Español.
3. Crear un sistema de interlocución y de colaboración entre todas las Administraciones Públicas y el Tercer Sector en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales
4. Impulsar medidas concretas para garantizar el desarrollo integral, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
5. Garantizar el acceso a los Servicios Sociales para todas las personas que residan en Canarias y en toda España.
6. Promover una política eficaz que evite la transmisión inter-generacional de la pobreza.

TERCER EJE: Establecimiento de una política fiscal adecuada.

Que fomente la aportación de la ciudadanía en función de sus ingresos y su patrimonio.

1. Implementar mecanismos para disminuir la brecha de desigualdad global mediante, una profunda transformación de la política fiscal que garantice el incremento y la sostenibilidad de los sistemas públicos, el impulso de nuevos mecanismos de financiación internacional para el desarrollo y la lucha contra la evasión de capitales, los paraísos fiscales y el fraude fiscal.
2. Construir un compromiso redistributivo ético a través de un sistema de “garantía de ingresos mínimos”, apostando y reivindicando la igualdad territorial con el resto del Estado.
3. Reformular las alternativas de la aplicación de las Reservas para Inversiones en Canarias – RIC-, garantizando la generación de empleo digno y la redistribución social de la riqueza.
4. Garantizar la disponibilidad de fondos para las políticas de cooperación al desarrollo y acción humanitaria y actualizar de manera progresiva el objetivo del 0,7% del PIB.

Cuarto EJE: Una sociedad que apuesta firmemente por el bien común

Es necesario impulsar un mayor papel de la sociedad civil para el fortalecimiento de lo público, configurándose como constructores del bien común desde los principios de solidaridad y subsidiariedad.

1. Promover la regeneración institucional y social donde contribuyamos a asumir los riesgos colectivamente, con la responsabilidad de todos los agentes y movimientos sociales.
2. Apoyar la puesta en marcha de iniciativas destinadas a la construcción de espacios de desarrollo comunitario, que faciliten la interrelación y la recreación de redes de solidaridad y ayuda mutua y la participación activa de los/as jóvenes.
3. Garantizar condiciones dignas y seguras a las personas desplazadas y refugiadas mediante la implementación de marcos legales e institucionales que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.
4. Fortalecer la acción de desarrollo a través de las acciones de las ONGD, reconociéndolas como actores relevantes en la política de cooperación, y fomentando su participación y corresponsabilidad.
5. Implementar medidas para garantizar los derechos básicos de ciudadanía social que incluya a los migrantes en situación administrativa irregular el acceso a estos derechos en igualdad de condiciones, por medio de procedimientos de arraigo y autorizaciones de trabajo provisionales.
6. Plantear alternativas reales de integración social para las personas migrantes, promoviendo el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros –CIE-, además de garantizar que los menores vean renovada la documentación legal requerida, con objeto de evitar su exposición a situaciones de irregularidad o de vulnerabilidad.

En Canarias, a 5 de febrero de 2015